

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PER

OLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

ZARAGOZA.— 3 meses 4 ptas.	Un número suelto.
6 id. 7-50	Idem id. atrasada
12 id. 14-50	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 61.

La correspondencia se dirigirá al director DON CARLOS VARA DE AZNAREZ.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS.....— 3 meses 5-50 ptas.	ESTADOS com. } 3 meses 12 ptas. prendidos en la } union postal. }
ISLA DE CUBA.....— 3 id. 7	
FILIPINAS.....— 3 id. 9	

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERÍA Y JOYERÍA** á la calle de D. ALFONSO I, número 25

GRAN LIQUIDACION

por cesacion de comercio de la joyería y platería de Ortega y Romero, Alfonso I, 31; en la misma se traspasa el local con estantería, aparatos de alumbrado y escaparates. 53 11-d

LA MADRILEÑA, SAN FELIPE, 13, SU anuncio, en la 4.ª página.

LLAMAMOS LA ATENCION SOBRE EL anuncio de la lito-tipografía de A. A. Olivan é hijo.

EL DIARIO.

EXPOSICION.

La real sociedad económica de Amigos del País, ha dirigido al señor ministro de Fomento, la que, por la importancia que tiene, para los intereses materiales de Aragon, reproducimos á continuación:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE ESTADO:

La real sociedad económica aragonesa de Amigos del País, fiel intérprete de los deseos de las clases que representa y celosa defensora de los intereses económicos de este antiguo reino, recurre á V. E. con la mayor consideración, para exponer la grave perturbación que ha de ocasionar en la más valiosa de las exportaciones españolas, la modificación del régimen ó impuesto sobre las bebidas en Francia si en la aprobación de proyecto de ley que en 16 de Marzo último ha presentado el señor ministro de Hacienda á la Cámara de diputados de la vecina república, y en la ejecución de la reforma caso de ser aprobada, no se cuide de garantizar eficazmente el respeto más leal y escrupuloso al tratado de comercio y navegación de 6 de Febrero de 1882, lo mismo en su letra que en su espíritu.

Propónese el gobierno francés con la indicada reforma, entre otros objetos, el de facilitar el encabezamiento ó alcoholización de los vinos en su país mediante la reducción á 37-50 francos por hectólitro, del derecho de 156-25 que actualmente pagan los alcoholes destinados á aquella operación, y para asegurar el éxito de esta medida provechosa á los propietarios y fabricas de aguardiente indígenas, y evitar así el abuso de la alcoholización como el fraude que á las rentas públicas se viene haciendo rebaje el señor ministro á 12 grados centesimales la fuerza ó graduación alcohólica de 15 grados que hasta ahora han venido disfrutando los vinos para eximirse del derecho especial sobre el alcohol.

No entra en el ánimo de la sociedad Aragonesa ni encaja tampoco en la esfera de las relaciones internacionales, el discutir las medidas de orden económico ó financiero que todo gobierno en toda nación libre puede adoptar para llevar á cabo las reformas que en su régimen interior aconsejen las necesidades de su hacienda ó de su industria, pero dejando aparte é íntegra la cuestion de derecho, cumple á esta sociedad manifestar que hallándose vigente el mencionado tratado de comercio, cuyos pactos no es lícito quebrantar directamente ni de soslayo, la reforma propuesta, no solo anularía los saludables y recíprocos efectos del convenio internacional lesionando los derechos del comercio español, sino que irrogaría considerables perjuicios á nuestra producción y tráfico aragoneses.

El expresado convenio preceptúa terminantemente que los vinos españoles hasta 15 grados cubiertos de fuerza alcohólica, pagarán dos pesetas de derechos por hectólitro á su introduccion en Francia y que los que excedan de esa graduación centesimal adeudarán además el derecho sobre el alcohol á razon de 30 céntimos de peseta por cada grado que exceda del límite de los 15.

No sería justo ni menos legítimo aplicar los términos de la reforma de una prescripción tan rotunda y tan solemnemente contraída por ambas naciones, y aunqu se quisiera cohonestar ese aumento apoyandose en la reserva consignada en el párrafo segundo del artículo 17 del tratado, sería violentando su espíritu y su letra, puesto que no se trata en la reforma propuesta de la creación de un impuesto de fabricación sobre la producción similar francesa segun se indica en el texto de aquél sino de una mera sustitucion de los derechos locales de circulacion por los de consumo.

Además de que una vez importados en Francia los vinos españoles hasta 15 grados

y mediante el pago de dos pesetas por hectólitro y el derecho adicional de 0-30 pesetas por cada grado ascendente el artículo 18 del expresado tratado, asimila nuestro líquido á los vinos de producción nacional y deben sujetarse á la misma tributacion interior que los franceses.

Pero tampoco en este concepto cabe en la recta y leal interpretación de las cláusulas del convenio que se sometan nuestros vinos al impuesto adicional por el alcohol desde los 12 grados en adelante sino desde los 15.º en que las aduanas están obligadas á recibirlos, pues sabido es que al pactarse el tratado vigente con Francia, regia en dicha nacion para el recargo en los vinos de producción indígena ese mismo límite de 15 grados que á los españoles se otorgó, y que ahora se propone reducir á 12 siendo así que en la generalidad de nuestros caldos y mas especialmente en los vinos de Aragon, la graduación pactada es casi normal en años regulares, y que sus cualidades naturales de color y fuerza tienen especial aceptación y buena acogida en el mercado de la nacion vecina.

Pues bien: bajo tan reciprocas ventajas y con la garantía moral y diplomática de su permanencia hasta 1.º de Febrero de 1892, se ajustó el convenio vigente, y como consecuencia á su sombra se han desarrollado grandes intereses mercantiles. Si ahora se pretendiese recargar ese artículo en el consumo interior descendiendo la escala alcohólica á 12 grados prescindiendo de la perturbacion que ocasionaría en nuestras relaciones comerciales con la república francesa, constituiría en proceder un acto de tal naturaleza, que podría dar lugar al funesto sistema de represalias aduaneras tan opuesto al interés bien entendido de dos naciones amigas.

No se detendrá la sociedad recurrente en impugnar la alegacion que se aduce en el proyecto de ley para justificar la reforma de que puede calcularse en diez millones de hectólitros la cantidad de vinos nacionales y extranjeros que se remontan clandestina ó artificialmente hasta 15 grados con objeto de doblarlos despues antes de entregarlos al consumo, pues aunque no exacta la cifra de ese vino encabezado es precisamente el vino artificial francés y los naturales de ciertos departamentos y no los españoles los que casi en su totalidad necesitan esa adición de espíritu por no tener normal y ordinariamente más densidad que la de 8 grados.

Y precisamente para combatir con crédito el abuso de la alcoholización de que se lamenta el señor ministro francés por ser tan nocivo á la salud pública como ocasionado á la defraudacion, el medio más eficaz debería ser no elevar incondicionalmente los derechos sobre el alcohol ni poner obstáculo á la exportacion de nuestros vinos con la rebaja de graduación ya que tienen naturalmente toda la bondad necesaria para mejorar los débiles de nuestros vecinos.

No serán los productos españoles, ni mucho menos el comercio honrado de este país, los que censuraran todas aquellas medidas que adopten las dos naciones mencionadas para evitar bochornosas falsificaciones de un alimento de primera necesidad, sobre todo si esas medidas van encaminadas á proteger la sana producción y el recto tráfico y no sirven mas bien para coartar la libertad de comercio en las Aduanas extranjeras y sembrar de obstáculos el camino de nuestras relaciones internacionales.

Por todo lo expuesto, la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País,

A V. E. suplica se digne intervenir por la vía diplomática cerca del gobierno de la república francesa, para hacer declarar por quien corresponda que no es aplicable á nuestra exportacion el proyecto de ley presentado á sus Camaras y que no sufriran menoscabo los derechos de nuestro comercio internacional consignados clara y terminantemente en el tratado vigente celebrado con la nacion francesa en 6 de Febrero de 1882.

Así lo espera esta Sociedad de la rectitud y justificación de V. E.—Zaragoza 9 de Abril de 1886.—Excelentísimo señor.—El presidente, Desiderio de la Escosura.—El secretario general, M. Torres y Cervelló.»

AYUNTAMIENTO.

A las tres y media de la tarde de ayer, dió principio la sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde.

Se enteró el ayuntamiento del oficio del señor gobernador civil, en que participa el haberse encargado del gobierno de esta provincia. Se leyó el escrito de la Hermandad de la Sangre de Cristo, participando é invitando al Ayuntamiento para la procesion de Viernes Santo.

Se aprobó el dictámen referente á los herederos de Ildefonso Beriz y Josefa Puyol, reclamando se incluya en

los presupuestos el precio del edificio de su fabrica de curtidos, (hoy Casa-Monta), con los intereses correspondientes.

Se aprobó sin discusion los dictámenes siguientes: informando la instancia de doña Maria Rebuerto, en que solicita se le releve la obligacion de reconstruir la fachada de su casa número 2 de la calle de Agustin, mientras no se le abone la indemnizacion correspondiente. Informando la negativa de algunos vecinos de la calle del 4 de Agosto, de retirar la fachada de sus casas. Proponiendo se dé un mes de haber á la viuda del bombero Vicente Lahoz, por los servicios prestados por éste. Desestimando la instancia de D. Manuel Perez, que solicita se adjudique á su favor los beneficios de la ley, con respecto á la introduccion de sal para la industria. Proponiendo la alzada contra la real orden del ministro de Hacienda, que absuelve á los Sres. Frison y Forcada en el expediente por decomiso en que el ayuntamiento le multó. Desestimando la instancia de D. Florentin Bel, respecto al pago de pernils que clasificaron como tocino salado. El aumento de sueldo á dos descargadores de consumos. Se eleve una exposicion al director general de Agricultura para reclamar al gobierno francés contra el aumento de importacion de los vinos españoles. Remitir al señor gobernador el expediente incoado á doña Josefa Cartié, sobre una colonia agricola.

El dictámen de la seccion segunda, proponiendo que sin perjuicio de lo que resulte de la informacion correspondiente, se abone á los Sres. Pardo y Compania, su cuenta de licores, es aprobado.

El de la seccion tercera proponiendo se desestime la solicitud de Francisco Rabal, sobre abono de 49 pesetas 53 céntimos por papeletas para introducir uvas; es discutido por los señores Alfonso, Ortiz, Rodrigo y Almerge; se aprueba, pero concediéndose un plazo para que se puedan devolver las papeletas sobrantes. A peticion del señor Marquet, queda sobre la mesa el dictámen relativo al aumento de precio del premio á los aprehensores por los comisos de alcoholes y tocino salado extranjero.

Pasan á las secciones correspondientes las siguientes instancias: Don José Uriza reclama contra el arbitrio de 25 pesetas sobre la venta de carbon en ambulancia. Las Madres Oblatas pidiendo recursos para que las ayuden á levantar una casa-asilo. De la asociacion de ganaderos para que no se les exija mayor cantidad que 7.500 pesetas por aprovechamiento de campos. Y por último, la mocion del Sr. Marquet sobre la forma en que se efectúa el pago á los guardias municipales, dió origen á una serie de *dimes y diretes*, más propios de un sesion confidencial que de las públicas, acordándose que dicha mocion, así como lo que sobre ella se habia hablado, no constase en el acta.

Et tuti contenti.

Correspondencia particular de «El Diario.»

Madrid 16 de Abril de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio: En los círculos políticos se nota hoy calma completa, teniendo en cuenta la efervescencia de estos últimos dias.

Esa tranquilidad aparente quita interés á las conversaciones, que no dan de sí lo bastante para satisfacer el afan que tienen siempre los lectores de que se le comuniquen novedades.

Entre los militares se habla algo de la actitud del general Salamanca, y

mucho de los planes reformistas de ministro de la Guerra.

El primer punto está ya agotado y no ofrece ningun nuevo aspecto. El conflicto parece conjurado y el general Salamanca continuará en su Direccion.

Los proyectos del general Jovellar se censuran con mucha viveza. Todo el mundo conviene en que las reformas no obedecen á un plan, ni llenan las necesidades que el ejército siente, ni servirán más que para crear perturbaciones y lastimar legítimos intereses.

Y tal es la oposicion que se hace á los planes del general Jovellar, que se tiene por indudable que fracasarán y que en plazo muy breve ocupará el general Cassola el palacio de Buena-vista.

En cuanto á la griteria que se levantó con motivo de aspirar Vega Armijo á la presidencia de las Cortes, ya no se oyen más que lijeros rumores, por que como el gobierno parece haber dicho la última palabra desahuciando á todos los candidatos y sosteniendo como indeseable al señor Martos, nadie se atreve á levantar la voz.

Pero la procesion anda por dentro y ya verá el Sr. Sagasta cómo empiezan á saltarle disidencias, cuando éstas puedan hacerle más daño; es decir, cuando se traduzcan en votos contrarios en el parlamento.

Y bueno es consignar que bien puede suceder que á última hora el señor Sagasta sorprenda á los suyos presentándoles un presidente para el Congreso, cuyo nombre no ha sonado en la polémica de estos dias; y en ese caso las disidencias serán más graves y más perturbadoras para la actual situacion.

Mientras tanto, el gobierno acude hoy á las columnas de un periódico noticiero para lanzar á los vientos de la publicidad sus planes reformistas.

De ellos resulta, que el ministro de la Gobernacion en un arranque de modestia ha querido rectificarse y se dispone á dar muerte al famoso artículo 22 de la ley provincial, que como prueba de su liberalismo, y para que los gobernadores hicieran mangas y capirotes confeccionó durante su anterior temporada gubernamental.

Otros muchos proyectos anuncia el gobierno. Pero ya vendrá el tío Paco con la rebaja, y casi todos se evaporarán como el humo.

Segun telegrama recibido ha llegado á Paris la archiduquesa Isabel. Mañana saldrá con direccion á Madrid.

Ha sido autorizado el capitán general de Canarias, para sustituir por el sombrero llamado *Chamburgo*, el ros que en la actualidad usa la compañía de guardias provinciales de dichas islas.

Han estado en Palacio los señores ministros de Fomento y Ultramar, poniendo á la firma de S. M. varios decretos de escaso interés.

En los círculos políticos vuelve á notarse agitacion con motivo de las próximas elecciones de senadores.

Segun telegrama de Avila, han cesado los desprendimientos de piedras en Valdepinos, y en breve quedará expedita la vía.

Han llegado á Cádiz los torpederos *Acebedo* y *Retamosa*. El primero continuará su viaje á Cartagena, y el último quedará varado en el arsenal de la Carraca.

La junta de defensa de San Fernando, ha dirigido un afectuoso telegrama al señor ministro de Marina, manifestándole que unidas en fraternal banquete la junta popular, la técnica oficial, diputados electos, alcaldes de

los pueblos ribereños, asamblea provincial, autoridades civiles y militares, y centro obrero, acordaron enviarle la ferviente expresion de gratitud por su decidido apoyo al proyecto de limpia de caños, que ha de constituir la regeneracion de la region gaditana.

El Sr. Márton ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros, ocupándose del asunto relativo á la presidencia del Congreso, el que al decir de algunos políticos cada dia se halla más complicado.

Tambien ha conferenciado con el Sr. Sagasta el ministro de la Guerra. Han salido para Barcelona los señores Salmeron y Figuerola. En la estacion le despidieron varios de sus amigos políticos.

Bolsa.—Contado, 58'50.—Fin mes, 58'55.—Próximo, 00'00.—Exterior, 58'50.—Amortizable, 75'50.—Cubas, 88'80.—Banco de España, 335'00.—Barcelona, interior, 58'60.—Exterior, 58'50.—Londres, 56'68.

De V. afectísimo,—M.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Londres 14 (7'45 tarde, via de Bilbao).—La union patriótica de Irlanda ha celebrado esta tarde una gran reunion en el teatro Real, habiéndose tratado en ella los puntos propuestos á la aprobacion de los representantes políticos.

Ocupaba la presidencia lord Cowper, que ejercia las funciones de virey de Irlanda bajo el antiguo ministerio Gladstone.

Los reunidos han pronunciado elocuentes discursos pidiendo á la Cámara inglesa el mantenimiento intacto de la union entre la Gran Bretaña á Irlanda.

Esta proposicion ha sido aceptada por el auditorio con grandes muestras de entusiasmo.

Paris 14 (8'10 noche).—El primer secretario de la embajada española señor Rica, ha sido presentado hoy por el señor Albareda, al presidente de esta república y al del Consejo de ministros.

En el otoño próximo celebrará el ejército alemán, grandes maniobras militares en esta forma:

El sábado 11 de Setiembre, gran revista en las cercanias de Stramburgo.

El domingo 12 del mismo mes, marchas forzadas de resistencia, formacion de cuadros y fuego en guerrilla por escuadras.

El lunes 13 y el sábado 18, simulacros contra un enemigo simulado.

Durante los dias 19, 20 y 21, maniobras de brigadas y de division, simulando un encuentro en los cerros de Zoru y La Moder.

Lo que más ha de llamar la atencion de estas maniobras, es que durante su ejecucion el cuartel general del emperador permanecerá instalado en Stramburgo.

Roma 15—Ha terminado satisfactoriamente en Rusia la huelga de labradores, volviendo éstos á sus tareas agrícolas.

Paris 15 (10'30 mañana).—La archiduquesa Elisa, madre de la Reina Regente de España, es esperada mañana en esta capital, con direccion á Madrid, para asistir al alumbramiento de su hija Cristina.

La archiduquesa vá acompañada de el archiduque Carlos Fernando de Austria.

Hoy ha llegado á esta capital el principe Napoleon de Paris. Mañana llegará su segundo hijo el principe Luis Napoleon.

Se halla gravemente enfermo en Roma, el R. P. Beckx, superior general de la compania de Jesús.

El embajador de Rusia en esta capital salió ayer para su pais, creyéndose que no volverá más á Paris.

Ha sido proclamado presidente de la república del Perú, el general Cáceres.

Hoy se ha aprobado en la Cámara de los diputados el proyecto relativo á la represion del espionaje.

Se ha presentado un proyecto de ley pidiendo un crédito de 200.000 francos para el instituto Pasteur.

Viena 15.—Ha llegado á esta capital el gran duque Hem, con objeto de ocuparse en gestionar los medios encaminados á resolver la cuestion pendiente entre Bulgaria y Rumelia.

Comunican de Atenas, que continúan haciéndose grandes preparativos de guerra, tanto terrestres como por mar.

Créese que Grecia no acceda al *ultimatum* que las potencias le dirijan con objeto de que ponga fin á los preparativos militares.

Paris 16 (6 tarde).—4 por 100 exterior español, 56'75.

Ha causado grande indignacion entre los republicanos el tono violento que contra ellos emplea la prensa monárquica, con motivo de la cuestion religiosa.

La idea de que las violentas escitaciones de los católicos, pueda ocasionar una guerra civil, vá tomando cada vez mayor incremento.

La prensa de las inmediaciones de Andorra, excita al gobierno francés contra el partido español andorrano y España.

VARIETADES.

UN MISERERE.

Dos cultos, el de Dios y el del arte, perfectamente hermanados, son parte á que todos los años, el último dia del septenario, se llenen de fieles las naves de San Cayetano.

Y en este punto hemos de felicitar á la hermandad de la Sangre de Cristo por preferir á ningun otro el *Miserere* del maestro Olleta.

Despues de terminarse el septenario, comenzó el *Miserere*, rico ya desde su primeras notas en belleza de armonia é instrumentacion.

Son estas dos las condiciones que en el primer número principalmente, se hacen ver.

Y no hablaremos del sentimiento y de la tristeza que domina en algunos números en que la música se halla perfectamente identificada con la frase del rey David.

En otros es la esperanza de bienes celestes, la que inspira en el *Audiat meo* notas de entusiasmo, frases grandes y hermosas que deben subir, como el incensio quemado en los altares, hasta las plantas del Creador.

Muchas páginas habrian de escribirse en el caso de que alguien hubiera de criticar esta bellísima composicion, y tenemos la seguridad de que solo alabanzas resultarían de la critica.

Pocas veces el arte divino se enjendra tanto como cuando se identifica con esos inspirados cantos, exuberantes de poesia, con que las grandes figuras de la religion y la iglesia se dirijan al Supremo Hacedor.

Y en este caso la identificacion no puede ser más perfecta.

Tibi soli peccavi et malum corante fecit principia el versículo del rey profeta, y al mismo tiempo que se escucha en la frase la confesion hija del arrepentimiento, se oye una música impregnada de tristeza, notas que son un gemido y que al sentir las hacen que desde lo más intimo de la conciencia se eleve el alma hasta Dios, pronunciando las mismas palabras del Salmista.

No expresan menos ni son menos bellos, aunque ya pertenecen á otro género, el *ecce enim*, bonito número de tenor; el *Cor mundum crea*, con su precioso solo de violin y el *Rede mihi* cuyo sabor clásico es tan manifiesto que hace creer se está escuchando una sonata de Beethoven.

La capilla de La Seo, interpretó fielmente la composicion del maestro Olleta.

Entre las primeras partes felicitamos al señor Ballo, que con toda la finura y gusto de una buena escuela, ejecutó el solo de violin ya mencionado; á los señores Lorient, Calahorra y Alonso, encargados de las partes de bajo y tenores primeros respectivamente, sintiendo no conocer el nombre del artista que ejecutó, muy bien por cierto; el solo de trompa, cuya razon nos impide tener la satisfaccion de publicarlo.

Tampoco hemos de escasear nuestros plácemes á la hermandad de la Sangre de Cristo, una de las que más solemnidad y grandeza imponen á cuantas funciones religiosas costea.

M. S.J.

El matrimonio del principe de Portugal.

A su llegada á Lisboa los condes de Paris y la princesa Amelia se alojarán en el Palacio de las Necesidades. En él residirán tambien

todos los príncipes de la casa de Orleans que les acompañen.

Al dia siguiente se celebrarán con toda pompa en el templo de Santo Domingo la ceremonia del casamiento, y en seguida los recién casados pasarán á habitar en el hermoso palacio de Belen.

El palacio de Belen es una linda construcción de fines del siglo XVII y principios del XVIII, y constituía la residencia pretilecta de la opulenta familia de los condes de Aveiro en el verano; mas habiendo manifestado vivo deseo de poseerlo el rey D. Juan V, el tercer conde de Aveiro, su poseedor, lo enajenó á aquel príncipe por la importante suma de 200.000 cruzados.

Empeñose el rey D. Juan en convertir aquella magnífica estancia en un palacio digno de su autoridad real, y aumentó sus términos por adquisicion de otra quinta inmediata de los condes de San Lorenzo, con lo que dotó al palacio de nuevos y extensos jardines, con grandes viveros, lagos, fuentes y una hermosa cascada.

Es régio en aquella espléndida morada el salon de entada del lado del Oeste. Su pavimento es de mármol azul y blanco; el techo está decorado con magníficas pinturas y adornan las paredes bustos de Emperadores romanos en preciosas ornacinas de clásico ornamento. En el fondo se destaca la estatua del Rey D. Juan en mármol de Carrara sobre un bien proporcionado pedestal.

El pabellon principal del palacio de Belen, cuyos muros están adornados con bellos relieves de estuco, conservan una triste celebridad en la historia del reino vecino. De él salieron para el patibulo, en 13 de Enero de 1759, el duque de Aveiro, el marqués de Tavora y el conde de Atougua, y los demás complicados en el atentado contra la vida del Rey don Juan VI, verificado el 3 de Setiembre.

Los jardines del palacio de Belen son de los más bellos entre los de los sitios reales de Portugal, y están atravesados por largas calles, con bandas de boj y de laurel, muchas de ellas abovedadas por el frondoso ramaje, abundando las plazuelas rodeadas de bustos, estatuas y fuentes.

El frente de estos jardines dá á la plaza antes llamada de Belen y ahora de Fernando II, cuya plaza se comenzó por el rey don Juan V, y terminada por el rey D. José I, que la embelleció mucho bajo la direccion del arquitecto italiano Jacomo Azzolini.

El palacio de Belen ha sido frecuentemente residencia de los reyes de Portugal y de varios príncipes extranjeros que en él se han alojado.

El programa de los festejos públicos acordados ya por la corte, el gobierno y el municipio de Lisboa, no se ha publicado todavia oficialmente; pero todas las fiestas que han de tener lugar serán las siguientes:

A expensas de la asociacion comercial habrá en el Tajo grandes fuegos de artificio, que han sido expresamente encomendados á los más hábiles pirotécnicos de Londres. Se espera que estos fuegos excedan en novedad y esplendidez á los que se quemaron hace algun tiempo con motivo de la estancia del príncipe de Gales en Lisboa.

Las margenes da *Outra Bania*, desde el Afente hasta la columna del Lazareto, serán iluminadas profusamente con barricas de alquitran, para lo que, no sólo se han reunido cuantas se han podido encontrar en Lisboa, sino que la referida asociacion comere al ha encargado otras 3.000 á Hamburgo.

Tambien habrá grandes iluminaciones en las calles de la Baixa, costeadas por la Cámara municipal y por diversas comisiones organizadas para este fin.

Gran revista y parada militar en la Avenida de la Libertad, la cual estara adornada con banderas, gallardetes y columnas. En ella se colocaran dos tribunas y un majestuoso arco triunfal artísticamente construido por el pintor escenógrafo Manini. Tambien por la noche la Avenida estara espléndidamente iluminada.

Las fiestas en la Avenida han sido organizadas por la Asociacion Comercial de Lisboa y por otras asociaciones industriales de provincias, entre ellas la Compania de los ferrocarriles del Norte y del Este.

En la plaza del campo de Santa Ana, tambien decorada con el más exquisito gusto, habrá una gran corrida de toros con caballeros en plaza, y en que lidiarán los aficionados de las más elevadas clases de la sociedad lisboense; pues ésta será la fiesta del *sport nacional*, como promovida por los socios del *Turf-club*, que se han propuesto resucitar en esta corrida los tiempos áureos de la tauromaquia portuguesa.

Para la corrida las entradas serán gratuitas; mas la comision del *Turf-club* distribuirá los palcos entre la corte, el cuerpo diplomático extranjero y las primeras familias de la capital. Los palcos de sol se les adjudicaran á las fabricas, á las escuelas y á las asociaciones populares.

En el teatro de San Carlos, que estara magníficamente iluminado, habrá funcion de gala, cantando la Borghi-Mamo, la Scalehi-Lolli y Tamagno.

En las aguas del Tajo habrá gran regata, promovida por la Real Asociacion Naval, de que es presidente el príncipe D. Carlos, y en el Hipódromo de Belen dos dias de carreras, organizadas por la Asociacion para la mejora de las razas caballares para las que ya se han inscrito muchos *sportmen* nacionales y extranjeros, y entre ellos el duque de Fernan Nuñez.

Tambien habrá carrera especial, en que entrarán oficiales del ejército portugués.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27
Royal Bouquet, extracto de última moda para el pañuelo.

GACETILLAS.

Mañana á las diez tendrá lugar en el salon de sesiones del Ayun-

tamiento la votacion para la eleccion de compromisarios que han de elegir senadores por esta provincia.

Nuestros amigos presentan candidatura completa en frente de la coaligada republicana-fusionista.

Una vez más las clases conservadoras deben mostrar su arraigo y su prestigio apresurándose á votar la candidatura conservadora, pues cuantas más dificultades hay que vencer, más señalada es siempre la victoria.

Hé aquí las personas que forman esta candidatura, cuyos nombres se recomiendan por sí mismos y no necesitan elogio:

Para compromisarios.

D. Francisco Escudero Leon.
D. Marcelo Guallart Beguer.
D. Tomás Castellano Villarroja.

D. Esteban Alejandro Sala.
D. Gaspar Castellano Villarroja.

D. Francisco Cantin Gamboa.
D. Manuel Marraco Rocatalada.

Para escrutador.

D. Francisco Pascual y Larrosa.

Para secretario.

D. Julio Juncosa y Sanchez.

Los fusionistas de Zaragoza, siguiendo su inveterada costumbre de coaligarse con los enemigos de las instituciones siempre que se les presenta ocasion, se han unido con los posibilistas para la eleccion de compromisarios para senadores que se ha de verificar mañana en el Ayuntamiento.

No nos extraña: el partido sagastino de esta capital los ha demostrado ya otras muchas veces su falta de sentido político y aun comun; comprendiendo su escasez de fuerzas para constituir un grupo político independiente de los demás, ha necesitado siempre el auxilio de otro partido para poder luchar, y ante esta necesidad, se agrupan como es natural con los republicanos, y en esta ocasion han llevado su manse-dumbre antidinástica al extremo de consentir que la candidatura vaya encabezada por tres republicanos, los señores Arroyo, Gimeno Vizarra y Sanchez Gaston.

Esta es la conducta que generalmente siguen los constitucionales zaragozanos; dinásticos entusiastas cuando así les conviene, para conseguir el poder y enemigos del trono en la práctica y siempre que se trata de dar una batalla á los adversarios de las instituciones.

Para la próxima temporada de conciertos, se abre un abono en la contaduría del teatro de Pignatelli, bajo las condiciones siguientes:

Plateas con cinco entradas para los tres conciertos, 30 pesetas.

Palcos principales con las mismas entradas para los tres conciertos, 24 pesetas.

Butaca con entrada para los mismos, 4 pesetas 50 céntimos.

La sociedad hace saber á los socios abonados de la temporada anterior que deseen continuar como tales en ésta, se sirvan manifestarlo en la contaduría de dicho teatro, que se hallará abierta los dias 19, 20 y 21 del presente, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, donde les serán reservadas sus localidades hasta el 21 del actual, á las seis de la tarde, y desde cuya hora los que no lo hubiesen verificado, se entenderá han renunciado á sus derechos.

En la sesion celebrada ayer por la Diputacion provincial, fueron aprobados varios dictámenes relativos á aumentos de sueldos y donacion de gratificaciones para algunos empleados de los establecimientos de beneficencia.

Tambien se acordó anunciar la vacante de varias plazas que en los mismos establecimientos existen.

Asistieron 16 diputados.

En el salon de quintas de la Diputacion provincial, ha tenido lugar esta mañana, la recepcion y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo á quienes ha cabido la suerte de soldados por el cupo de Pina y su partido, así como el juicio de exenciones y revision de expedientes.

Mañana lo verificarán los mozos por el cupo de Caspe y los de los pueblos de su partido judicial.

La sala de gobierno de esta Audiencia, ha acordado conceder á

doña Francisca Acin Melero, viuda de D. Pascual Royo, vicesecretario que fué de la Audiencia de Calatayud, la cantidad de 200 pesetas, así como la de 82 pesetas á cada una de las viudas de los que fueron alguaciles de los juzgados de Pina y del Pilar, por haber fallecido sus respectivos maridos, víctimas de la pasada epidemia colérica.

El gobernador militar de esta plaza, ha girado hoy la visita general de cárceles.

El alcalde de esta capital señor D. Simon Sainz de Varanda, ha dispuesto que desde primero del actual, dejen de percibir sus haberes el exjefe de la guardia municipal D. Pedro Fleitas y dos guardias, que los han estado percibiendo no obstante haber sido procesados.

¡Más vale tarde...!

El excelentísimo señor capitán general de este distrito D. José Chinchilla, ha salido esta mañana para Huesca, con el objeto de visitar y conocer los cuarteles de aquella plaza.

Esta noche regresará á esta capital.

Entre las personas que acompañaban al señor Chinchilla hemos visto al ilustrado segundo jefe de estado mayor de esta Capitanía general y querido amigo nuestro D. Ramon Planter.

Se ha extraviado una lancha de pescador, que días pasados fué arrastrada por las aguas del Ebro, y suplica el alcalde de Tauste le sea devuelta por quien la haya encontrado.

No necesita de nuestra recomendación, la compañía de ópera italiana que recientemente hará su debut probablemente con *Fausto*, en el teatro Principal.

Los nombres que á continuación trascribimos, dan por sí solos idea perfecta de su valor artístico.

Figuran en lista los artistas siguientes:

D.ª María Mantilla.—D.ª Anmedata Pradesi.—D.ª Concepcion Mantilla.—D.ª Magdalena Fábregas.—D. Juan Goula (hijo).—D. Luis Parodi.—don Luis Blanch.—D. Manuel Carbonell.—D. Francisco Morales.—D. Luis Visconti.—D. Leopoldo Jordan.—D. Luis Bergami.—D. Ruperto Ruiz de Velasco.—Coros de ambos sexos, 30 individuos.

La compañía lírica que actua-

ba en el teatro Principal despidióse de este público el jueves último con la zarzuela del maestro Cereceda, *La Africanita*, en la que obtuvieron aplausos las señoras Montañés y Delgado, y los señores Ripoll, Hidalgo y Llorens.

Sentimos la marcha de esta compañía que tan agradables ha hecho las veladas trascurridas en el teatro del Coso.

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa, todas las estaciones de la seccion de Zaragoza á la Puebla de Híjar expenderán billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Para Zaragoza se expenderán los días 21, 22, 23, 24 y 25 del presente mes, sirviendo sus vueltas para regresar en cualquiera de los días 24, 25 y 26 del mismo.

A Victoriana Baron Clau, madre pobre del soldado fallecido en Cuba Victoriano España, se le ha concedido una pensión anual de 182'50 pesetas abonable por la tesorería de Hacienda de Huesca.

El lunes próximo celebrará sesión la junta provincial de Instrucción pública.

A la administración subalterna de rentas estancadas en Tarazona, se girará muy en breve una visita de inspeccion por la delegacion de Hacienda de esta provincia.

Ayer fué curado en el Hospital provincial, un jóven, que en la fábrica de papel del señor Canti, tuvo la desgracia de que el engranaje de una máquina le destrozara una mano.

El teniente de alcalde del primer distrito de las afueras, ha dado las órdenes más apremiantes al alcalde de Alfocea, para que haga desaparecer los estercoleros que existan en las casas del citado barrio.

Hallándose vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de la Puebla de Alborton, dotada con 750 pesetas anuales, los que deseen pueden solicitarla en el término de 15 días al alcalde del citado pueblo.

La visita general de cárceles que anualmente tiene lugar, se verificará el miércoles próximo á las doce de la mañana.

En el día de ayer tomó posesion del cargo de vice-cónsul de Portugal en esta S. H. ciudad, D. Vicente

Santandreu, secretario general de la Universidad.

En la actualidad se hallan presos en las cárceles del partido de Sos diez individuos; de éstos, siete por lesiones, dos por homicidio y uno por hurto.

Al oficial tercero de administración militar del distrito de Valencia, se le han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para Panticosa y otros puntos.

El lunes próximo se ocuparán las salas de esta Audiencia, en el despacho de los asuntos siguientes:

Sala de lo civil, juzgado de Belchite, la excelentísima señora doña A. de G. y C., marquesa de L., con D. G. V. y doña V. L., sobre cumplimiento de una escritura de convenio, abogados el Sr. Aybar y estrados.

Criminal, juzgado del Pilar, juicio oral contra A. M., por coacciones ilegales, abogado Sr. Gorriz.

Juzgado de San Pablo, juicio oral contra J. F. R. y otro, por hurto, abogados los Sres. Isabal y Girauta.

Neurología.—Licencias expedidas en el día de ayer, en la administración de arbitrios municipales para inhumar cadáveres en el cementerio de Torrero.

Bartolomé Millan Colas, 32 años, Goya 13.—Leopoldo Idoye Rueda, 29 meses, Armas 91.—Isabel Situé Ciprés, 36 años, Coso 96.—Ana María Lasala, siete días, Miralbuena, 166.—Enrique Roman Gurbindo, 11 meses, Miralbuena, 53.—Mariana Bello Alvide, 82 años, Azóque 102.—Isabel Escalona Ruiz, 10 meses, Granelos 9.

¡Un engaño descubierto!—Llevadas por una idea de lucro, algunos casas espentan al público un *Jarabe de Quina Ferruginosa* que dan como de Grimault et C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el *Jarabe de Quina Ferruginosa* de Grimault y C.ª. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.ª que tan poco va grabada en el vidrio y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el *Jarabe de Quina Ferruginosa* de Grimault y C.ª el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color límpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligación poner coto al mal empleando una medicación activa y segura como el *Jarabe de Hipofosfito de cal* de Grimault y compañía la sola preparación recetada por el cuerpo medical de París, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria, en Australia, ha hecho en elógico completo después de numerosas experiencias en casos de *tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares, etc.* coronadas todas por el éxito más satisfactorio.

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos, á 2 reales botella. sin casco.

Alcance Telegráfico.

Madrid 17 10'45 mañana
Director «Diario de Zaragoza.»

El Sr. Abascal obsequia esta tarde con un espléndido banquete á los concejales. Créese asistirán los señores Sagasta, Vega de Armijo, Becerra y Márton. Esperanse con ansiedad los brindis, pues se dice harán declaraciones políticas de importancia.

Se tienen noticias de que el cólera aumenta.—M.

Madrid 17 12'30 tarde.
Director «Diario de Zaragoza.»

Urgente.—En el sorteo verificado hoy, han obtenido premio los números siguientes:

8.748	con	80.000 pts.
7.340	con	40.000
14.498	con	20.000
24.743	con	10.000

Premiados con 2.500 pesetas los siguientes:

3.483	19.734	4.205	22.635
10.711	9.749	3.881	

M.
Imprenta de Zacarias Rodriguez, Coso 61 junto al Teatro Principal.

ANUNCIOS OFICIALES Y DE PREFERENCIA.

Seccion religiosa

Santo de hoy.—La beata María Ana de Jesús y San Aniceto.

Idem de mañana.—Santos Eleuterio, Perfecto y Apolonio.

SOL.—Sale á las 5'12.—Pónese á las 6'41.

LUNA.—Sale á las 6'49.—Pónese á las 5'40.

Oposición ó sea luna Llena á las 2'56 de la tarde en Libra.—Tronadas y chaparrones, y en las costas del Cantábrico, Inglaterra y Noruega terribles tempestades.

Cultos para mañana.

Cuarenta Horas.—En San Pablo, de nueve á siete.

Corte de María.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en el Pilar.

Santo Rosario.—En el Pilar y demás parroquias á las siete.

Idem de hora.—Como día de precepto, mañana habrá en los templos de esta ciudad las siguientes:

Misa de Alba en La Seo, San Pablo, Sta. María Magdalena y San Miguel.

En San Pablo se celebran de hora en hora desde la de Alba hasta las nueve inclusive.

A las ocho en ambos santos templos, en las respectivas capillas de la parroquia.

A las nueve en La Seo, San Pablo, San Felipe, Magdalena, San Gil y San Cayetano.

A las diez en San Felipe, el Seminario y en San Cayetano.

A las diez y media en La Seo.

A las once en La Seo, San Pablo, San Felipe Sta. María Magdalena y San Miguel, Sta. Cruz, el Portillo, el Seminario, San Cayetano y Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

A las once y media en La Seo.

A las doce en La Seo, San Pablo, Magdalena, San Gil, San Miguel y San Cayetano.

A las doce y cuarto en San Felipe; á las *doce y media* en San Cayetano y en la capilla del Pilar.

A la una en San Pablo y San Juan de los Panetes.

Funciones religiosas

Bendición y procesion de ramos en todas las parroquias y en el Portillo; sermón en el Pilar, La Seo, San Gil, San Pablo y la Magdalena.—Misa de Passio, con música, en ambos Santos templos; al de La Seo, asiste el Excmo. Ayuntamiento.—En el Portillo, el piadoso ejercicio del Via-Crucis.—En Jerusalem, sermón y miserere con música en veneracion de Jesús, orando en el Huerto.

Las R. R. M. M. y Comunidad de Santa María de Jerusalem, celebrarán el domingo, 13 de los corrientes, á las nueve y media de su mañana la festividad al «Señor en el Huerto». Por la tarde á las cinco, se rezará la Corona, plática por el R. P. Francisco Lidon de las Escuelas Pias, y miserere cantado por la capilla del Salvador, terminando con el Santo Dios.
109 1p
Se suplica la asistencia.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE ABRIL.

4 por 100 perpetuo interior	58'50
4 por 100 exterior	58'50
4 por 100 amortizable	75'50
Billetes Cubas	88 80
Acciones Banco España	338 00

Término de Alfaz de Zaragoza.

El domingo, 25 de los corrientes, á las diez y media en punto de la mañana, se celebrará capitulo general ordinario de señores herederos de este término, en la casa Consistorial de esta ciudad, para proceder á la liquidacion de cuentas y á la renovacion parcial de su Junta directiva, y acto seguido se celebrará tambien otro capitulo general de herederos de este término y del de las Canales de Cuarte, para nombrar dos vocales y dos suplentes de Jurado de riegos de ambos términos.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de todos los herederos de este término, á fin de que se sirvan concurrir á dichas reuniones.—Zaragoza 16 de Abril de 1886.—El Procurador mayor, Vicente Narbona. 110 1d

Término de Urdan.

En cumplimiento de lo que dispone la Ordenanza 3.ª de las que rigen á este término, se convoca á capitulo general ordinario á los señores herederos, cuya reunion tendrá lugar el domingo, 25 de los corrientes á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad.—Zaragoza 16 de Abril de 1886.—El Procurador mayor, Justo Almerjé. 112 3d

BOLSA DE BARCELONA DEL 16 DE ABRIL.

4 por 100 perpetuo interior	58'45
Mercantiles	41'65
Coloniales	89 00
Nortés	73 75
Francés	34'25

Observatorio meteorológico de las Escuelas Pias.—Día 16 de Abril.

Hora	Altura barométrica	Temperatura	VIENTO.		Estado del cielo.
			Dirección.	Fuerza	
9 m	740'40	9'8	N.O.	Reoio	Nuboso
8 t	739'19	12'6	N.O.	"	Despejado

Temperatura máxima sol 17'4.
Id. mínima á cielo descubierto 4'3
Lluvia

Plaza de Toros de Zaragoza.

En la tarde del domingo de Pascua de Resurreccion 25 de Abril, se verificara, si el tiempo no lo impide una corrida de abono lidiándose **6 toros** de 5 años y seis yerbas oriundos de la conocida y acreditada ganadería de D. Cipriano Ferrer, de Pina, hoy de D. Andrés Garcia, de Soria, con distintivo encarnado y amarillo.
Los seis toros serán picados banderilleados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla de lidiadores:

ESPADAS.—Manuel Fuentes, Bocanegra.—Joaquín Sanz Panteret.—Sobresaliente de espada con obligacion de banderillar los toros que le correspondan Raimundo Rodriguez, Valladolid.—PICADORES.—Rafael Caballero, Matacan, de Córdoba.—Antonio Crespo, de Sevilla.—Francisco Alaban, Ventuñido, de Valencia.—Felipe Alaban, de id.—BANDERILLEROS.—Antonio Herrera, Añillo, de Sevilla.—Lorenzo Quilez, de Zaragoza.—Ramon Lopez, de Madrid.—José Jimenez, Panadero, de Sevilla.—Raimundo Rodriguez, Valladolid.—Luis Jordan, Gallardo, de Valencia.—Un puntillero.

Precios de las localidades y entradas.

SOMBRA.—Palco con 8 entradas, 240 reales.—Entrada á palco, 14 id.—Toril 1.ª fila, 40 id.—Id. 2.ª y tercera, 30 id.—Tabloncillo de toril, 18 id.—Terulia 1.ª fila, 34.—Id. 2.ª y siguientes, 24.—Delantera de grada, 24.—Grada, 16.—Barrera, 20.

SOL.—Palco con 8 entradas, 200 reales.—Delantera de andanada, 14 id.—Andanada, 12.—Delantera de grada, 16.—Grada 14.—Barrera, 14.—Entrada general de tendido 12 reales.

No se admite calderilla, ni billete alguno que no esté sellado por la empresa.

Para dar cumplimiento á las órdenes del gobierno sobre los billetes de espectáculos públicos, la empresa exigirá 10 céntimos de peseta por cada billete cuyo precio exceda de cuatro reales vellon.

El sabado 24, hasta las seis de la tarde, y el domingo 25 de ocho á doce de la mañana, se expenderán toda clase de billetes en el despacho que la empresa ha establecido en el kiosco de la plaza de Sas, despachándose así mismo en los verjados de la Casa Miscorordia y taquillas de la plaza el día de la funcion.

Los toros estarán de manifiesto en los corrales de la plaza, el día de la corrida de siete á nueve de la mañana.

El apartado se verificará á las diez de la mañana y los billetes para el mismo, al precio de una peseta, se despacharán una hora antes de verificarse éste, en la taquilla de la plaza, más próxima á la puerta de toriles que es la entrada destinada para presenciar esta ooperacion.

La banda de música que dirige el Sr. Ferrer, tocará antes y en los intermedios de la corrida, la cual dará principio á las TRES de la tarde y las puertas se abrirán á la UNA Y MEDIA de la misma.

No se lidiarán más toros que los anunciados

A los Sres. abonados que obtuvieron localidades en las corridas próximas pasadas, les serán reservadas las suyas respectivas, para la funcion, que ha de verificarse en la inmediata Pascua, desde el 19 del corriente hasta las dos del viernes 23, de nueve á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde, en el despacho del Sr. Ostalé, calle de Pignatelli, núm. 11, amariendo en cuenta, que si no pasan á recogerlas en los días mencionados, perderán el derecho á las mismas, por ser de abono la corrida de este día.

Caja de ahorros

y Monte de Piedad de Zaragoza

Operaciones verificadas en el mes de la fecha.

Imposiciones nuevas, 36 por pesetas, 11.450'00.

Aumentos, 325 por pesetas, 12.630'00.

Total, 361, operaciones, por pesetas, 21.080'00.

Pagos; por imposiciones canceladas, 25 por pesetas, 6.908'25.

Id. á cuenta, 9 por pesetas, 1135'00.

Total, 34, operaciones por pesetas, 8043'25.

Zaragoza 31 Marzo 1886.

—El contador.

Por desocupar el local, se venden balcones nuevos con su herraje correspondiente, puertas y ventanas antiguas así como disarintas maderas viejas; Darian razon calle de Dormer, núm. 8, portería.

20 1p

En 27 duros se vende una máquina de coser sistema Singer, propia para costura de tejidos y paño, costó 39 duros y se halla en muy buen estado de conservacion, pues apenas se ha usado; Darán razon donde se exhibirá plaza de La Seo, núm. 7, cuarto 2.º con entresuelo.

55 1p

Bodega de la calle de San Felix, antigua del Comercio viejo, se abre á la venta vino superior á 4 pesetas cántaro.

33 1p

En la calle de Casta-Alvarez, 59, se ha dado principio á una cuba de vino seco á 16 reales cántaro.

950 1pe

Se vende la casa número 12, de la calle de las Doncellas; Coso, 132 duplicado, 3.º tratarán de su precio.

28 1pw

La Madrileña
S. Felipe, 13.

Vinos finos
del pais
y
extranjeros.

Gran almoneda.
En la antigua caja de prestamos calle de la Libertad, núm. 5.—Para los dias 19 y 20 del corriente de ropas de varias clases lanillas, trajes, capuchas de merino, capas, colchones, relojes y cadenas de oro y plata para señora y caballero, ahajas, maquinas de coser «Singer» muebles, sillas de regilla y otros muchos objetos. En la misma se sigue haciendo toda clase de operaciones a intereses muy módicos. El que tenga efectos empeñados o haya finado el plazo de un año, pueden pasar a renovarlos ó sacarlos hasta dichos dias para que no se vendan.
316 d

Se vende una silleria dorada de damasco encañada con mesa tambien dorada; Espoz y Mina, 33, frente a Santa Cruz, dar en razon de diez de la mañana a cinco de la tarde.
108 3ds

TIPO-LITOGRAFIA
ARTICULOS DE ESCRITORIO
A. A. Olivan é hijo
Coso, 32.
Primera casa en
Tarjetas de visita
ALTA NOVEDAD.

Se vende una casa en el mejor punto de la calle de San Miguel; Leon Miguel (a) Morata corredor dara razon Dormer, 3, junto a la plaza de Santa Marta.
104 3pm

Serrin.
Se vende en la tienda de los Campos Eliseos por mayor y menor. 100 8p

Guantes y abanicos.
En la sederia catalana de Francisco Mora, calle Alfonso, al lado de la platería de Aladren, se ha recibido el grandioso surtido de guantes y mitones de todas clases y precios en seda e hilo, en cabritilla, suecia, cabrito y demas clases, en abanicos de todos los hay de última novedad y en transparentes como tambien un completo surtido de puntillas y novedades en adornos.
99 3pm

Las esquisitas mantecadas de Astorga tiernas elaboradas con manteca de vacas, propias para dias de vigilia, se hallan de venta comercio de ultramarinos y fabrica de chocolates de Bartolomé Aznarez, plaza del Mercado, 63 y 69.
101 3pa

A voluntad de su dueño, se vende una torre, su cabida 19 cahices, de Rabal, muy próxima al puente Gallego, punto de los más pintorescos de la campiña con árboles frutales de todas clases, parras y muy buen olivar; tiene riego seguro, casa muy capaz, con buecos graneros, cuadras y cochera; Darán razon Cerdan, 23, frente a las escalerillas.
64 1p

Todas las misas que se celebren el lunes, 19 del actual, en la Santa capilla angélica de Nuestra Señora del Pilar, desde la de infantes hasta la de doce y media ambas inclusive, serán aplicadas por el alma de

DOÑA CECILIA

Navarro y Violadé

que falleció el 12 de Abril de 1885.

Sus desconsolados padres D. Toribio y D.^a Manuela, hermanos D. Baltasar y D. Juan, hermana política doña Pilar Bea y Sarria, tios y sobrina y demas familia, suplican a sus numerosos amigos la asistencia, por cuyo motivo, quedaran agradecidos.
68 2d

SALUD A TODOS devuelta sin malicia, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, tolos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curá núm. 61,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco mas. De CHASELLES, condesa de Gourgues.»
Núm. 72,448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.
Curá núm. 62,845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.
Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos nauseas.—Núm. 46,270.—S.^r Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

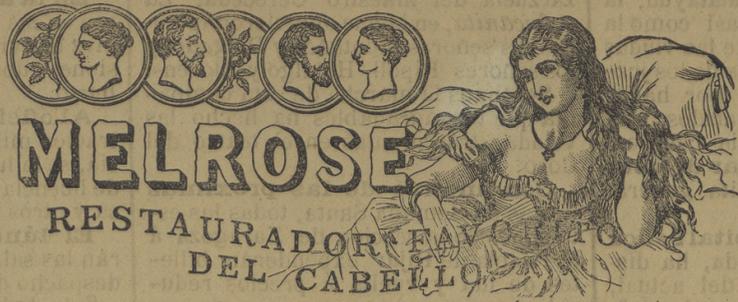
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.
DU BARRY & C.^a (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Bros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del pais.
Depósito en esta ciudad, Rios hermanos, farmacia, Coso, 33.

L' UNION

Compañia francesa de seguros contra incendios fundada en 1823.
DESDE SU CREACION HA SATISFECHO POR SINIESTROS ciento quince millones de ptas.
SUS GARANTIAS ACTUALES SON.
Capital social (cuarta parte) pesetas 10.000.000
Reservas, pesetas 4.960.000
Primas á cobrar 31 Diciembre 1883, ptas. 51.559.553'62
Total de pesetas 69.519.553'62
O reales vellon. 278.078.214'48
El Subdirector en Zaragoza, D. Blas Lacambra; Santiago, 14.
65 d

GOTA - PIEDRA - REUMA

No pueden ser curados sin LITINA
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE FERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Ferdiel, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS



MELROSE

RESTAURADOR DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
En Zaragoza, Juan Barril, arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavarret Fortis, Alfonso I, núm. 27. C 21

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

JAUQUES, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Venta por mayor, D. M. García, Tetuan 15, Madrid.— Deposito en Zaragoza señores Rios hermanos, Coso, 33.

GRAN EXITO EN PARIS

DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Suc^a), 119, rue Montmartre, pral, Paris.
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

Dirigir los pedidos importantes á D. C. A. Saavedra, Taibout, 55, Paris.—En Zaragoza, D. Julian Garcia, Coso, 29.

JARABE DE QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes palidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinacion, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

HAY SIEMPRE UN COMPLETO SURTIDO DE alpargatas, tramilla y liza tanto nacional como extranjera en el establecimiento de GIMENEZ Planelli, 15 y 17.

TARJETAS ARTÍSTICAS

PARA VISITAS Y ESTABLECIMIENTOS.
Hay un gran surtido en la imprenta de Zacarias Rodriguez COSO 61. JUNTO AL TEATRO.

—Santiago, núm. 28, se venden sacas usadas, para embalar lana, se darán baratitas. 78 3pl
—Se vende una tartana nueva, calle San Blas, número 17. 2.^a habitación. 33 2pn
—Se venden tres casas, una de moderna construcción la que tambien se permutara por 2 ó 3 casas viejas; cada una por su valor; calle de San Ildefonso, núm. 12, 2.^o piso tratarán. 39 1pb
—Predicadores, núm. 49, piso 1.^o se vende un traje de terciel, bueno; se dara barato. 44 1p
—Plaza de San Lorenzo, núm. 11, frente á la iglesia de la misma, se vende pan de cinta a 30 céntimos kilo. 61 1p
—Santa Cruz, 12, tienda, se vende una Historia de España casi nueva, por el P. Juan de Mariana; la Re-volucion francesa, por M. A. Thiers, obras de Jove, todo casi nuevo. 40 1pg

Arriendos

Plaza del Pilar, 30, se arriendan 3 habitaciones de 30, 35 y 45 duros semestre y en la de San Anton, 6 y 7, una de 13 duros y unos cuartos bajos con horno para rosquilleria. 79 2pc
—Santa Cruz, 12, se arrienda la tienda y cuarta habitacion, la tienda con magnífica estanteria y mostrador de piedra, todo concluido de arreglar. 72 2pg
—En la calle del Hospitalito, núm. 4, junto á la plaza de la Magdalena, se arrienda una bonita y espaciosa habitacion con buen corredor al sol de mediodia. En la principal derecha de la misma trata-rán. 107 3pm
—Se arrienda desde San Juan en adelante un segundo piso de la casa calle del Coso, núm. 118. En el 3.^o izquierda de la misma darán razon. 105 5pm
—Se arrienda desde San Juan en adelante toda la casa con tienda en la plaza San Anton, núm. 10; en la calle Alfonso I, número 38, entresuelo, tratarán. 106 3pn
—Se arrienda un local capaz, detras del teatro Pignatelli; calle de la Ronda, núm. 3; darán razon. 56 1p
—Se arrienda una tienda con habitacion frente á la Provision; plaza San Agustín, 9, 2.^o piso darán razon. 86 7p
—Se arrienda la vaqueria de junto al puente de San José; Informarán Jaime I, 68, porteria. 95 3pm
—TIENDA, bastante capaz; se arrienda en la calle de Mendez-Núñez, núm. 5; porteria informarán. 81 1p
—Cuatro de Agosto, número 23, se arrienda desde el dia si conviniere la tienda con buena habitacion, bodega y corral. Tambien se arrienda un entresuelo de poco precio; en la misma casa darán razon. 54 2pp
—Se arrienda desde el dia 2.^a habitacion de la casa núm. 3 de la plaza de La Seo, La portera de la misma darán razon. 41 1p
—Se arrienda desde el dia una tienda con habitacion ó sin ella, en el Coso, número 9; En la misma casa principal tratarán. 73 2p
—Para la tanda próxima se arrienda la 2.^a habitacion, Porcell, 9; razon Coso, 90, botica. 83 1pe

Sirvientes

D. Jaime, 49, principal, hay un jóven que desea colocarse para guiar un carro ó cuidar caballerias; abonarán. 102 2p
—Coso, 89, darán razon y abonarán de una señora de 26 años que desea colocarse para doncella. 60 2p

Maquinistas camiseras.

Se necesitan en la camiseria de José Barril, Arcos del Paseo, 10, para hacer y arreglar camisas. 57 2pb

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté enterado en el despacho Farmacia Viuda de Heria é hijos, Jaime I, 33. 74 2pb
—Azoque, 16, 2.^o se necesita una costurera para prendas y un aprendiz de aprendiz. 42 1pprema
—Un jóven de quince años de edad y con principios desea colocarse en un comercio de tejidos, sederias ó quincalla, darán razon Azoque, 10 y 12. 87 2pb
—Torre-Nueva, 27, 3.^o hay un jóven que desea colocarse en alguna oficina particular ó servir a algun caballero como ayudante de cámara; tiene suficiente ilustracion. 49 1pm
—Se necesita una sirvienta de 30 á 40 años para de cuartos; Coso, 89, porteria darán razon. 13 1pt